GOBIERNO DE MÉXICO | SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SECTORIAL Y COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN EN SALUD

GIIS-B019-05-04

GUÍA Y FORMATOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN SALUD REFERENTE AL REPORTE DE INFORMACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DETECCIONES

PREFACIO

Información de contacto

Para más información sobre el documento que se muestra a continuación, favor de contactar a la Dirección General de Información en Salud, ubicada en Homero No. 213, Piso 2, Col. Chapultepec Morales, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11570, Ciudad de México, México; Teléfono. +52 (55) 6392 2300, Ext. 52584, o bien, por medio de correo electrónico a dgis@salud.gob.mx con el asunto "GUÍAS DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN".

Historial de revisiones

Fecha	Versión	Madurez	Descripción	Autor
13/07/2026	5.0	Versión inicial	Creación del documento. Revisión general de datos, reglas, catálogos y formatos, con ajuste para la versión 2026 de SIS.	BRE, ACT, AMS
23/08/2026	5.1	Borrador	Revisión general de datos, incorporación de variables, reglas, catálogos y formato.	BLPM, AGS
03/09/2026	5.2	Borrador	Revisión y confirmación general de datos, reglas, catálogos y formato.	AGS, AMS
11/09/2026	5.3	Versión Preliminar	Versión para publicación preliminar.	BLPM, BRE, AGS
13/11/2026	5.4	Versión Final	Versión para publicación oficial.	BLPM, BRE, AGS

Participantes

Institución, dependencia u organismo	Nombre y Cargo	Iniciales
Dirección General de Información en Salud	Ing. Blanca Leticia Pinette Medina. Directora de Evaluación y Estandarización de Sistemas de Salud Electrónicos	BLPM
	Mtro. Bonifacio Rugerio Escobar. Director de Información de Servicios de Salud.	BRE
	Lic. Ángel González Serrano. Subdirector de Interoperabilidad e Integración de Información	AGS
	Ing. Arturo Colín Torres. Subdirector de Información Sobre Atenciones de Salud	ACT
	Lic. Alicia Mercado Sandoval. Jefa de Departamento de Procesamiento de la Información Hospitalaria	AMS

CONTENIDO

Prefacio 2
- **Información de contacto 2**
- **Historial de revisiones 2**
- **Participantes 2**

Contenido 3

Presentación de la guía 4
- **Introducción 4**
- **Audiencia 5**
- **Alcance 5**
- **Justificación 5**
- **Términos y Definiciones 6**

Consideraciones Especiales 8

Modelo de Información 9
- **Diccionario de Datos 9**
- **Catálogos 37**

Conformación del Documento Electrónico 38
- **Cifrado 39**
- **Nomenclatura de archivos 39**

Mecanismo de Entrega de la Información (Interconexión Basada en Estándares) 40
- **Seguridad 40**

Verificación de Apego a esta Guía 41

Referencias 42
- **Ligas Web 42**
- **Bibliografía 42**
- **Archivos anexos 42**

Presentación de la guía

Introducción

De conformidad con el artículo 109 bis de la Ley General de Salud, le corresponde a la Secretaría de Salud emitir la normatividad a que deben sujetarse los sistemas de información de registro electrónico que utilicen las instituciones del Sistema Nacional de Salud (SNS), a fin de facilitar la interoperabilidad, procesamiento, interpretación y seguridad de la información contenida en los expedientes clínicos electrónicos.

En concordancia con lo anterior, la Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012 Sistemas de Registro Electrónico para la Salud. Intercambio de Información en Salud, tiene por objeto regular los Sistemas de Información de Registro Electrónico para la Salud (SIRES), así como establecer los mecanismos para que los Prestadores de Servicios de Salud del SNS registren, intercambien y consoliden información.

Asimismo, prevé que a la Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Información en Salud (DGIS), le corresponde establecer conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y criterios médicos, la elaboración de Guías y Formatos, los cuales son documentos técnicos enfocados en lograr la interoperabilidad técnica e interoperabilidad semántica, compuestos tanto en formatos de texto, diagramas, archivos anexos e incluyen en su contenido al menos: a) el alcance de tipos de sistemas, tipos de Prestadores de Servicios de Salud y tipos de intercambio para los que aplica; b) el diccionario de variables, distinguiendo aquellas de tratamiento confidencial, catálogos y reglas de validación; c) la conformación del documento electrónico, mensaje de datos o servicio; d) el mecanismo de interconexión basado en estándares y, e) ejemplos, referencias y bibliografía.

Los prestadores de salud que utilicen SIRES deben tomar las medidas de seguridad (acciones, actividades, controles o mecanismos administrativos, técnicos y físicos) necesarias que garanticen la protección y confidencialidad de los datos personales y datos personales sensibles de los pacientes a fin de evitar el uso ilícito o ilegítimo que pueda lesionar la esfera jurídica del titular de la información, cumpliendo también con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable en la materia.

Por otro lado, la Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012 en Materia de Información en Salud, tiene por objeto establecer los criterios y procedimientos que se deben seguir para producir, captar, integrar, procesar, sistematizar, evaluar y divulgar la Información en Salud.

En el numeral 5.8 se establece que la Secretaría de Salud a través de la DGIS, podrá bajo los mecanismos, procedimientos, protocolos, plataformas y plazos que defina, incorporar al Sistema Nacional de Información en Salud la información contenida en los diferentes sistemas, programas, plataformas y/o aplicaciones de los integrantes del SNS.

En ese sentido, el Sistema Nacional de Información en Salud cuenta con cinco componentes, entre ellos se encuentra el de Servicios para la Salud, el cual incluye la información sobre los servicios otorgados personales y no personales, de acuerdo a los términos y procedimientos establecidos por la Secretaría a través de la DGIS.

Los servicios personales incluyen entre otros:

- Consulta externa;
- Hospitalización;
- Urgencias;
- Servicios de corta estancia;
- Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento, y
- Actividades que se realizan en la comunidad por personal auxiliar de salud.

Audiencia

El presente documento está dirigido al personal con conocimientos en Tecnologías de la Información y a los Prestadores de Servicios del SNS, que utilicen o deseen implementar un SIRES, así como las empresas desarrolladoras de software, proveedoras de dichos sistemas, también para aquellas organizaciones interesadas en el desarrollo e implementación de estándares para el intercambio de información en salud, específicamente en lo relativo al reporte de información de Detecciones.

Alcance

Aplica para todos los establecimientos de salud que presten servicio de detecciones al paciente independientemente del Tipo, Tipología y/o Subtipología y que cuenten con un SIRES que contemple servicios de detecciones a personas en atención ambulatoria dentro y fuera del establecimiento de salud y que genere información de la atención médica brindada.

Justificación

En cumplimiento a lo previsto en la NOM-024-SSA3-2012 y la NOM-035-SSA3-2012, para que de manera efectiva se pueda contar con información estandarizada, comparable y oportuna procedente de los Sistemas de Información de Registro Electrónico para la Salud, entre los que se encuentran los Expedientes Clínicos Electrónicos; y mediante esta Guía se habilite la interoperabilidad e intercambio con el Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud para el acopio, conservación, procesamiento, generación de información útil, con base a los requerimientos de los programas de salud del nivel federal, que les permita contar con información de detecciones realizadas a personas aparentemente sanas, para la adecuada toma de decisiones, la planeación, asignación de recursos y evaluación de la calidad y de los servicios proporcionados; asimismo sea fuente de información para la investigación clínica y epidemiológica.

Términos y Definiciones

Término	Acrónimo	Definición
ABVD	*ABVD*	Actividades Básicas de la Vida Diaria
Afromexicano		Es aquella que se auto identifica y reconoce como integrante de un pueblo o comunidad afromexicana, con base en su identidad, historia, cultura, tradiciones y vínculos sociales, cualquiera que sea su autodenominación.
AIVD	*AIVD*	Actividades Instrumentales de la Vida Diaria
Clave Única de Establecimientos de Salud	CLUES	Identificador único, consecutivo e intransferible que asigna la DGIS de manera obligatoria en términos de las disposiciones jurídicas aplicables a cada establecimiento de salud (unidad médica fija o móvil, laboratorio, farmacia, centros de diagnóstico, centros de tratamiento, oficinas administrativas) que exista en el territorio nacional, sea público o privado, y con la cual se identifica todo lo reportado por el establecimiento a cada uno de los subsistemas de información del SINAIS.
Comunidades Indígena		Es aquella que forma parte de un pueblo indígena y constituye una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus sistemas normativos. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 2.
Consulta de primera vez en el año o Cobertura o Población usuaria		Es la primera atención que se brinda a un paciente en el año calendario en la unidad médica, sin importar la temporalidad o causa de la atención. Esta información es de utilidad para saber el total de población que está haciendo uso de los servicios.
Derechohabiencia		Derecho que tienen las personas para recibir servicios, entre los que se encuentran la atención médica, que pueden ser provistos por instituciones de seguridad social dado que cumplen con lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables que rigen a dichas instituciones.
Detección		Búsqueda intencionada de un padecimiento a través de cuestionarios, toma de muestras, exámenes o signos, considerando el sexo, edad o factores de riesgo, que permitan la identificación oportuna de enfermedades cardiometabólicas, infectocontagiosas u otros trastornos; con el fin de iniciar tratamiento de manera temprana en la evolución natural de la enfermedad o padecimiento y evitar las complicaciones de éstas.
Discapacidad		Término genérico que comprende las deficiencias en las estructuras y funciones del cuerpo humano, las limitaciones en la capacidad personal, para llevar a cabo las tareas básicas de la vida diaria y las restricciones que experimenta el individuo al involucrarse en situaciones del entorno donde vive.
ECE	ECE	Expediente Clínico Electrónico.

Término	Acrónimo	Definición
Indígena		Es aquella persona que se autoidentifica y se reconoce como integrante de un pueblo o comunidad indígena, y que mantiene vínculos con su identidad, cultura, historia, tradiciones, instituciones sociales o formas de organización propias, independientemente de que hable o no una lengua indígena.
Infecciones de Transmisión Sexual	ITS	Las ITS son causadas por más de 30 bacterias, virus y parásitos diferentes, y se propagan predominantemente por contacto sexual. Las infecciones de transmisión sexual son causa de enfermedad aguda, crónica, infertilidad y muerte, con graves consecuencias médicas, sociales, económicas y psicológicas, para millones de mujeres, hombres, niñas y niños.
Intersexual		Es un término que hace referencia a características biológicas que no obedecen al estándar binario mujer/hombre. Estas variaciones pueden ser evidentes al nacimiento o pasar desapercibidas hasta la adolescencia o vida adulta, además de que cada corporalidad es única; por lo que, sus necesidades sanitarias son específicas.
Lengua Materna		Es la primera lengua que una persona adquiere en su entorno familiar, comunitario o social durante sus primeros años de vida, y que puede constituir un medio de expresión, comunicación e identidad cultural.
Migrante		Entiéndase por migrante todo individuo, sólo o acompañado, de cualquier grupo de edad y sexo, que se mueve por tiempos variables de su lugar de residencia habitual a otro de residencia temporal y que no ha permanecido en el mismo lugar de manera continua por un lapso igual o mayor de 5 años. Fuente: Consejo Nacional de Población (s.f.) Prontuario de migración interna. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx.
Pueblo Afromexicano		Es aquella colectividad que, cualquiera que sea su autodenominación, se reconoce como integrante de la población afromexicana y comparte una identidad cultural, histórica y social propia, así como formas de organización y tradiciones que preservan y desarrollan.
Población indígena		La Nación tiene una composición pluricultural y multiétnica sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, que son aquellas colectividades con una continuidad histórica de las sociedades precoloniales establecidas en el territorio nacional; y que conservan, desarrollan y transmiten sus instituciones sociales, normativas, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 2.
SAIH	SAIH	Servicios de Atención Integral Hospitalaria, son unidades médicas ubicadas dentro de los **hospitales** públicos de la Secretaría de Salud y el IMSS-Bienestar en México, para brindar atención médica, psicológica,

Término	Acrónimo	Definición
		nutricional y dotación gratuita de medicamentos antirretrovirales a pacientes sin seguridad social, principalmente a personas que viven con VIH.
SINAIS	SINAIS	Sistema Nacional de Información en Salud.
SIRES	SIRES	Sistemas de Información de Registro Electrónico para la Salud.
SIS	SIS	Subsistema de Prestación de Servicios del Sistema de Información en Salud.
SINBA (SNIBMS)	SINBA	Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud.
Tamizaje		Procedimiento que consiste en realizar pruebas a personas asintomáticas para detectar enfermedades o condiciones que pueden ser tratadas de manera temprana.
Tuberculosis	TB	La tuberculosis (TB) es una enfermedad infecciosa que suele afectar a los pulmones y es causada por una bacteria (Mycobacterium tuberculosis).
UNEMES	UNEME	Acrónimo para identificar a las Unidades de Especialidades Médicas

CONSIDERACIONES ESPECIALES

Debido a que para los diferentes programas federales de salud y la DGIS es indispensable contar con los datos de identificación de las personas que reciben atención en las unidades, el registro de información con CURP genérica para los datos del paciente será considerada como una excepción, por lo tanto, **se aceptará un máximo de 15% de registros con CURP genérica en cada carga** realizada a excepción de tipologías especificas con requerimientos especiales por lo que se deben realizar las acciones necesarias para obtener la CURP de los pacientes, considerando que esta se puede consultar y validar desde la página web del RENAPO (https://www.gob.mx/curp/).

MODELO DE INFORMACIÓN

Diccionario de Datos

La siguiente tabla corresponde a la estructura de los archivos de intercambio que deben generar los distintos SIRES para el reporte de información nominal.

Los archivos de intercambio deben conservar íntegramente la estructura y la totalidad de las variables descritas. La información consignada en la columna **"Obligatorio"** indica únicamente si el valor asociado a una variable es requerido bajo determinadas condiciones; no obstante, ello no implica que dicha variable pueda omitirse de la estructura del archivo.

ID	VARIABLE	DESCRIPCIÓN	TIPO	OBLIGATORIO	CONFIDENCIAL	VALIDACIÓN
IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD						
1	clues	Clave Única de Establecimientos en Salud	Texto (11)	Sí	No	Se debe registrar el valor del campo **CLUES** que corresponda a la Unidad Médica donde se otorgó la atención de acuerdo al catálogo **ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIS**. Se debe validar que para la CLUES registrada, el valor del campo **en_operación** sea igual a "1 – EN OPERACIÓN". En caso contrario, no se debe permitir el registro de la atención.
DATOS DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD						
2	paisNacimiento	País de nacimiento del prestador de servicios de salud	Numérico	Sí	No	Se debe registrar el valor del campo **CATALOG_KEY** que corresponda al País de Nacimiento del prestador de servicios de salud de acuerdo al catálogo **PAIS**.
3	curpPrestador	Clave Única de Registro de Población del prestador de servicio de salud	Texto (18)	Sí	Sí	Se debe realizar la validación de conformidad con el Instructivo Normativo para la Asignación de la Clave Única de Registro de Población emitido por RENAPO, **tomando en cuenta todos los elementos que conforman la misma**. Los caracteres válidos son sólo de A – Z, en mayúsculas y 0 – 9. El valor registrado debe ser diferente al valor registrado en la variable "**curpPaciente**" a excepción del valor genérico.

ID	VARIABLE	DESCRIPCIÓN	TIPO	OBLIGATORIO	CONFIDENCIAL	VALIDACIÓN
						Si el valor registrado en la variable "**paisNacimiento**" es diferente de "142 – MÉXICO", se podrá registrar el valor genérico "XXXX999999XXXXXX99" (4 equis, 6 nueves, 6 equis y 2 nueves). Se debe validar que la edad del prestador de servicios de salud, se encuentre entre los **18 y 90 años**, incluyendo meses y días.
4	nombrePrestador	Nombre del prestador de servicio de salud	Texto (50)	Sí	Sí	Longitud mínima de dos caracteres y máxima de 50 caracteres. Se deben omitir espacios en blanco al inicio y al final del valor registrado y no se debe registrar más de un espacio consecutivo. Los caracteres válidos son sólo de A – Z incluyendo Ñ, en mayúsculas. Los caracteres especiales permitidos son: guion medio "**-**", punto "**.**", diagonal "**/**", apóstrofe "'" y diéresis sobre vocales "¨". En caso de nombres compuestos, pueden ir separados por un espacio o guion medio "**-**". No se acepta ningún otro tipo de caracter especial, ni acentos. El espacio no debe ser considerado como un caracter especial. No se permite el registro de más de un caracter especial de manera consecutiva. Si el valor registrado en la variable "**curpPrestador**" es diferente al valor genérico, el valor registrado en esta variable debe corresponder con dicho valor.
5	primerApellidoPrestador	Primer apellido del prestador de servicio de salud	Texto (50)	Sí	Sí	Longitud mínima de dos caracteres y máxima de 50 caracteres. Se deben omitir espacios en blanco al inicio y al final del valor registrado y no se permite más de un espacio consecutivo. Los caracteres válidos son sólo de A – Z, incluyendo Ñ, en mayúsculas. Los caracteres especiales permitidos son: guion medio "**-**", punto "**.**", diagonal "**/**", apóstrofe "'" y diéresis sobre vocales "¨".

ID	VARIABLE	DESCRIPCIÓN	TIPO	OBLIGATORIO	CONFIDENCIAL	VALIDACIÓN
						En caso de apellidos compuestos, pueden ir separados por un espacio o guion medio "**-**". No se acepta ningún otro tipo de caracter especial, ni acentos. El espacio no debe ser considerado como un caracter especial. No se permite el registro de más de un caracter especial de manera consecutiva. Si el valor registrado en la variable "**curpPrestador**" es diferente al valor genérico, el valor registrado en esta variable debe corresponder con dicho valor.
6	segundoApellidoPrestador	Segundo apellido del prestador de servicios de salud	Texto (50)	Sí	Sí	Longitud mínima de dos caracteres y máxima de 50 caracteres. Se deben omitir espacios en blanco al inicio y al final del valor registrado. Los caracteres válidos son sólo de A – Z, incluyendo Ñ, en mayúsculas. Los caracteres especiales permitidos son: guion medio "**-**", punto "**.**", diagonal "**/**", apóstrofe "'" y diéresis sobre vocales "¨". En caso de apellidos compuestos, pueden ir separados por un espacio o guion medio "**-**". No se acepta ningún otro tipo de caracter especial, ni acentos. El espacio no debe ser considerado como un caracter especial. No se permite el registro de más de un caracter especial de manera consecutiva. Si el valor registrado en la variable "**curpPrestador**" es diferente al valor genérico, el valor registrado en esta variable debe corresponder con dicho valor. **En caso de no contar con el segundo apellido, se debe registrar el valor "XX".**
7	tipoPersonal	Tipo de profesional de la salud.	Numérico	Sí	No	Con base en el catálogo **TIPO PERSONAL – SIS** debe registrar una de las siguientes opciones: 1 – MÉDICA(O) PASANTE 2 – MÉDICA(O) GENERAL 3 – MÉDICA(O) RESIDENTE 4 – MÉDICA(O) ESPECIALISTA

ID	VARIABLE	DESCRIPCIÓN	TIPO	OBLIGATORIO	CONFIDENCIAL	VALIDACIÓN
						5 – ENFERMERA(O) SIN CÉDULA PROFESIONAL 6 – ENFERMERA(O) CON CÉDULA PROFESIONAL 7 – PASANTE DE NUTRICIÓN 8 – NUTRIÓLOGA(O) 9 – HOMEÓPATA 10 – MÉDICA(O) TRADICIONAL 11 – TAPS 15 – PASANTE DE PSICOLOGÍA 16 – PSICÓLOGA(O) 17 – RESIDENTE DE PSIQUIATRÍA 18 – PSIQUIATRA 19 – MÉDICA(O) GENERAL HABILITADO PARA SALUD MENTAL 20 – LICENCIADA(O) EN ENFERMERÍA 21 – PARTERA(O) TÉCNICA 22 – PROMOTOR(A) DE SALUD 24 – MÉDICA(O) ESPECIALISTA HABILITADO PARA SALUD MENTAL 25 – LICENCIADA(O) EN GERONTOLOGÍA 28 – LICENCIADA(O) EN PARTERÍA 27 – PASANTE DE GERONTOLOGÍA 30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL 32 – ENFERMERA(O) ESPECIALISTA 33 – LICENCIADA(O) EN SALUD INTERCULTURAL 34 – PARTERA(O) TRADICIONAL INDÍGENA
DATOS DEL PACIENTE						

ID	VARIABLE	DESCRIPCIÓN	TIPO	OBLIGATORIO	CONFIDENCIAL	VALIDACIÓN
8	curpPaciente	Clave Única de Registro de Población del paciente	Texto (18)	Sí	Sí	Se debe realizar la validación de conformidad con el Instructivo Normativo para la Asignación de la Clave Única de Registro de Población emitido por RENAPO, **tomando en cuenta todos los elementos que conforman la misma**. Los caracteres válidos son sólo de A – Z, en mayúsculas y 0 – 9. El valor registrado, debe ser diferente al valor registrado en la variable "curpPrestador", correspondiente al Prestador de Servicios de Salud, a excepción del valor genérico. Por excepción, si no se cuenta con la información de la CURP, se debe registrar el valor genérico "XXXX999999XXXXXX99" (4 equis, 6 nueves, 6 equis y 2 nueves) y omitir la validación con las variables "**nombre**", "**primerApellido**", "**segundoApellido**", "**fechaNacimiento**", "**entidadNacimiento**" y "**sexoCURP**".
9	nombre	Nombre(s) del paciente	Texto (50)	Sí	Sí	Longitud mínima de dos caracteres y máxima de 50 caracteres. Se deben omitir espacios en blanco al inicio y al final del valor registrado y, no se debe registrar más de un espacio consecutivo. Los caracteres válidos son sólo de A – Z incluyendo Ñ, en mayúsculas. Los caracteres especiales permitidos son: guion medio "**-**", punto "**.**", diagonal "**/**", apóstrofe "'" y diéresis sobre vocales "¨". En caso de nombres compuestos, pueden ir separados por un espacio o guion medio "**-**". No se acepta ningún otro tipo de caracter especial, ni acentos. El espacio no debe ser considerado como un caracter especial. No se debe permitir el registro de más de un caracter especial de manera consecutiva. Si el valor registrado en la variable "**curpPaciente**" es diferente al valor genérico, el valor registrado en esta variable debe corresponder con dicho valor.

ID	VARIABLE	DESCRIPCIÓN	TIPO	OBLIGATORIO	CONFIDENCIAL	VALIDACIÓN
10	primerApellido	Primer apellido del paciente	Texto (50)	Sí	Sí	Longitud mínima de dos caracteres y máxima de 50 caracteres. Se deben omitir espacios en blanco al inicio y al final del valor registrado y, no se debe registrar más de un espacio consecutivo. Los caracteres válidos son sólo de A – Z, incluyendo Ñ, en mayúsculas. Los caracteres especiales permitidos son: guion medio "**-**", punto "**.**", diagonal "**/**", apóstrofe "'" y diéresis sobre vocales "¨". En caso de apellidos compuestos, pueden ir separados por un espacio o guion medio "**-**". No se acepta ningún otro tipo de caracter especial, ni acentos. El espacio no debe ser considerado como un caracter especial. No se permite el registro de más de un caracter especial de manera consecutiva. Si el valor registrado en la variable "**curpPaciente**" es diferente al valor genérico, el valor registrado en esta variable debe corresponder con dicho valor. **En caso de no contar con el primer apellido, se debe registrar el valor "XX".**
11	segundoApellido	Segundo apellido del paciente	Texto (50)	Sí	Sí	Longitud mínima de dos caracteres y máxima de 50 caracteres. Se deben omitir espacios en blanco al inicio y al final del valor registrado y, no se debe registrar más de un espacio consecutivo. Los caracteres válidos son sólo de A – Z, incluyendo Ñ, en mayúsculas. Los caracteres especiales permitidos son: guion medio "**-**", punto "**.**", diagonal "**/**", apóstrofe "'" y diéresis sobre vocales "¨". En caso de apellidos compuestos, pueden ir separados por un espacio o guion medio "**-**". No se permite ningún otro tipo de caracter especial, ni acentos. El espacio no debe ser considerado como un caracter especial. No se permite el registro de más de un caracter especial de manera consecutiva.

ID	VARIABLE	DESCRIPCIÓN	TIPO	OBLIGATORIO	CONFIDENCIAL	VALIDACIÓN
						Si el valor registrado en la variable "**curpPaciente**" es diferente al valor genérico, el valor registrado en esta variable debe corresponder con dicho valor. **En caso de no contar con el segundo apellido, se debe registrar el valor "XX".**
12	fechaNacimiento	Fecha de nacimiento del paciente	Texto (10)	Sí	No	Se deben omitir espacios en blanco al inicio y al final del valor registrado. Debe contener el día, mes y año bajo el siguiente formato: dd/mm/aaaa. Longitud de 8 dígitos y 2 caracteres especiales "**/**". El valor registrado en esta variable, no puede ser mayor al valor registrado en la variable "**fechaDeteccion**". La edad del paciente se calculará a partir de la fecha de nacimiento con respecto al valor registrado en la variable "**fechaDeteccion**" y esta **debe ser menor a 121 años**. Si el valor registrado en la variable "**curpPaciente**" es diferente al valor genérico, el valor registrado en esta variable debe corresponder con dicho valor.
13	paisNacPaciente	País de nacimiento del paciente	Numérico	Sí	No	Se debe registrar el valor del campo **CATALOG_KEY** que corresponda al País de Nacimiento del paciente de acuerdo al catálogo **PAIS**.
14	entidadNacimiento	Entidad federativa de nacimiento del paciente	Texto (2)	Sí	No	Si el valor registrado en la variable "**paisNacPaciente**" es "142 – MÉXICO", se debe registrar el valor del campo **CATALOG_KEY** que corresponda a la entidad de nacimiento del paciente de acuerdo al catálogo **ENTIDAD FEDERATIVA**. En caso contrario, se debe registrar el valor "88 – NO APLICA" (si es extranjero). Si el valor registrado en la variable "**curpPaciente**" es diferente al valor genérico, el valor registrado en esta variable debe corresponder con dicho valor.

ID	VARIABLE	DESCRIPCIÓN	TIPO	OBLIGATORIO	CONFIDENCIAL	VALIDACIÓN
15	sexoCURP	Sexo del paciente registrado ante RENAPO.	Numérico	Sí	No	Si el valor registrado en la variable "**curpPaciente**" es diferente al valor genérico, se debe registrar uno de los siguientes valores, de acuerdo al caracter en la posición 11 de la CURP: • Si es "H", se debe registrar "1 – HOMBRE". • Si es "M", se debe registrar "2 – MUJER". • Si es "X", se debe registrar "3 – NO BINARIO". Si el valor registrado en la variable "**curpPaciente**" es el genérico "XXXX999999XXXXXX99", se deberá registrar el valor "0 – NO ESPECIFICADO".
16	sexoBiologico	Sexo del paciente, es decir la condición biológica y fisiológica de nacimiento.	Numérico	Sí	No	Se debe registrar una de las siguientes opciones: 1 – HOMBRE 2 – MUJER 3 – INTERSEXUAL
17	seAutodenominaAfromexicano	Autodenominación como afromexicano	Numérico	No	No	Se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – NO 1 – SI 2 – NO RESPONDE 3 – NO SABE Si se desconoce el dato, se debe registrar el valor "-1".
18	seConsideraIndigena	Identifica si el paciente se considera indígena	Numérico	No	No	Se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – NO 1 – SI 2 – NO RESPONDE 3 – NO SABE Si se desconoce el dato, se debe registrar el valor "-1".
19	migrante	Identifica el paciente se considera migrante	Numérico	No	No	Se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – NO 1 – NACIONAL 2 – INTERNACIONAL 3 – RETORNADO (*Sólo nacional*) Si se desconoce el dato, se debe registrar el valor "-1".

ID	VARIABLE	DESCRIPCIÓN	TIPO	OBLIGATORIO	CONFIDENCIAL	VALIDACIÓN
20	paisProcedencia	País de procedencia de la persona migrante.	Numérico	Sí	No	Si el valor registrado en la variable "**migrante**" es "2 – INTERNACIONAL", se debe registrar el valor del campo **CATALOG_KEY** que corresponda al País de procedencia del paciente, de acuerdo al catálogo **PAIS**, dicho valor debe ser diferente a "142 – MÉXICO". Si el valor registrado en la variable "**migrante**" es "1 – NACIONAL" o "3 – RETORNADO", se debe registrar el valor "142 – MÉXICO". Si el valor registrado en la variable "**migrante**" es "0 – NO", o "-1", se debe registrar el valor "-1".
21	genero	Identidad de género del paciente o atributos sociales aprendidos o adoptados por la persona.	Numérico	Sí	No	Se debe registrar una de las siguientes opciones: 0 – NO ESPECIFICADO 1 – MASCULINO 2 – FEMENINO 3 – TRANSGÉNERO 4 – TRANSEXUAL 5 – TRAVESTI 6 – INTERSEXUAL 88 – OTRO
22	derechohabiencia	Institución (es) del SNS en la(s) cual(es) se encuentran afiliados los usuarios de los servicios de salud	Texto (22)	Sí	No	Se debe registrar una o hasta 10 de las siguientes opciones: 0 – NO ESPECIFICADO 1 – NINGUNA 2 – IMSS 3 – ISSSTE 4 – PEMEX 5 – SEDENA 6 – SEMAR 8 – OTRA 9 – SEGURO PRIVADO 11 – ISSFAM 14 – SS IMSS BIENESTAR 15 – SEGURIDAD SOCIAL ESTATAL 99 – SE IGNORA Si se registra más de una derechohabiencia, los valores correspondientes deben ir separados por "&".

ID	VARIABLE	DESCRIPCIÓN	TIPO	OBLIGATORIO	CONFIDENCIAL	VALIDACIÓN
						Se podrá registrar más de una derechohabiencia excepto cuando se registre alguno de los siguientes valores: "0 – NO ESPECIFICADO", "1 – NINGUNA" o "99 – SE IGNORA". No se deberá registrar el mismo valor más de una vez.
SOMATOMETRÍA Y OTRAS MEDICIONES						
23	fechaDeteccion	Fecha en la cual se realizó la(s) detección(es).	Texto (10)	Sí	No	Se deben omitir espacios en blanco al inicio y al final del valor registrado. Debe contener el día, mes y año bajo el siguiente formato: dd/mm/aaaa. La longitud es de 8 dígitos y 2 caracteres especiales "/". El valor registrado no puede ser mayor a la fecha de registro, ni menor al valor registrado en la variable "**fechaNacimiento**".
24	servicioAtencion	Tipo de servicio que se proporciona durante la atención al paciente, independientemente del espacio físico.	Numérico	Sí	No	Con base en el valor registrado en la variable "**tipoPersonal**" se debe registrar el valor correspondiente, tomando en cuenta las opciones descritas en el catálogo **SERVICIOS DE ATENCIÓN POR TIPO DE PERSONAL SIS-DET**. • Si el valor registrado es "15 – PAIDOPSIQUIATRÍA" o "16 – PEDIATRÍA", se debe validar que la edad del paciente sea **menor de "18 años"**. • Si el valor registrado es "19 – PSICOGERIATRÍA", "39 – GERIATRÍA" o "62 – GERONTOLOGÍA", se debe validar que la edad del paciente sea **mayor o igual a "60 años"**. • Si el valor registrado es "22 – SERVICIO AMIGABLE", se debe validar que la edad del paciente se encuentre en el rango de **10 a 19 años**, incluyendo meses y días, y que el registro en la variable "**clues**" se encuentre en el catálogo de **DIRECTORIO DE SERVICIOS AMIGABLES**. • Si el valor registrado es "70 - SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE VIH/ITS", para la CLUES registrada, el valor del campo **tipo_unidad** sea igual a "2", o

ID	VARIABLE	DESCRIPCIÓN	TIPO	OBLIGATORIO	CONFIDENCIAL	VALIDACIÓN
						sub_abreviacion sea igual a "UNE03" o "T04", de acuerdo al catálogo **ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIS**.
25	peso	Peso del paciente (kg)	Numérico	Sí	No	Se debe registrar un valor que se encuentre dentro del rango mayor o igual "1" y menor o igual a "400" kilogramos. El valor registrado, debe tener una longitud máxima de 7 caracteres en formato ###.### con un máximo de 3 dígitos en la parte entera y 3 dígitos en la parte decimal. **Si se desconoce el dato, se debe registrar el valor "999".**
26	talla	Registro de la talla (cm)	Numérico	Sí	No	Se debe registrar un valor que se encuentre dentro del rango mayor o igual a "30" y menor o igual "220" centímetros. El valor registrado, debe tener una longitud máxima de 3 dígitos. **Si se desconoce el dato, se debe registrar el valor "999".**
27	circunferenciaCintura	Registro de circunferencia de cintura (cm)	Numérico	No	No	Puede registrarse un valor que se encuentre dentro del rango mayor o igual a "20" y menor o igual "300" centímetros. El valor registrado, debe tener una longitud máxima de 3 dígitos. **Si se desconoce el dato, se debe registrar el valor "0".**
28	sistolica	Presión arterial sistólica (mm/Hg)	Numérico	Sí	No	Si el valor registrado en la variable "**diastolica**" es diferente a "0", se debe registrar un valor que se encuentre dentro del rango mayor o igual a "50" y menor o igual "300" milímetros de mercurio. El valor registrado, debe tener una longitud máxima de 3 dígitos. El valor no puede ser menor o igual al valor registrado en la variable "**diastolica**". Si se desconoce el dato o el valor registrado en la variable "**diastolica**" es "0", **se debe registrar el valor "0".**

ID	VARIABLE	DESCRIPCIÓN	TIPO	OBLIGATORIO	CONFIDENCIAL	VALIDACIÓN
29	diastolica	Presión arterial diastólica (mm/Hg)	Numérico	Sí	No	Si el valor registrado en la variable "**sistolica**" es diferente a "0", se debe registrar un valor que se encuentre dentro del rango mayor o igual a "20" y menor o igual "200" milímetros de mercurio. El valor registrado, debe tener una longitud máxima de 3 dígitos. El valor no puede ser mayor o igual al valor registrado en la variable "**sistólica**". Si se desconoce el dato o el valor registrado en la variable "**sistolica**" es "0", **se debe registrar el valor "0".**
30	frecuenciaCardiaca	Cantidad de latidos por minuto	Numérico	No	No	Puede registrarse un valor que se encuentre dentro del rango mayor o igual a "40" y menor o igual "220" latidos por minuto. El valor registrado, debe tener una longitud máxima de 3 dígitos. **Si se desconoce el dato, se debe registrar el valor "0".**
31	frecuenciaRespiratoria	Cantidad de respiraciones por minuto	Numérico	No	No	Puede registrarse un valor que se encuentre dentro del rango mayor o igual a "10" y menor o igual "99" respiraciones por minuto. El valor registrado, debe tener una longitud máxima de 2 dígitos. **Si se desconoce el dato, se debe registrar el valor "0".**
32	temperatura	Temperatura corporal (ºC)	Numérico	No	No	Puede registrarse un valor que se encuentre dentro del rango mayor o igual "30" y menor o igual a "44" grados centígrados. El valor registrado, debe tener una longitud máxima de 4 caracteres en formato ##.# con un máximo de 2 dígitos en la parte entera y 1 dígito en la parte decimal. **Si se desconoce el dato, se debe registrar el valor "0".**
33	saturacionOxigeno	Porcentaje de saturación de oxígeno en sangre (SpO2)	Numérico	No	No	Puede registrarse un valor que se encuentre dentro del rango mayor o igual a "1" y menor o igual "100" % de SpO2. El valor registrado, debe tener una longitud máxima de 3 dígitos.

ID	VARIABLE	DESCRIPCIÓN	TIPO	OBLIGATORIO	CONFIDENCIAL	VALIDACIÓN
						Si se desconoce el dato, se debe registrar el valor "0".
34	glucemia	Glucosa en sangre mg/dl	Numérico	No	No	Puede registrarse un valor que se encuentre dentro del rango mayor o igual a "20" y menor o igual "999". El valor registrado, debe tener una longitud máxima de 3 dígitos. **Si se desconoce el dato, se debe registrar el valor "0".**
35	tipoMedicion	Identifica si la medición de la glucosa es en ayunas	Numérico	No	No	Si el valor registrado en la variable "**glucemia**" es diferente de "0", se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – NO 1 – SI En caso contrario, o si se desconoce el dato, **se debe registrar el valor "-1".**
36	tirasDeteccion	Número de tiras usadas para detección	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**glucemia**" es diferente de "0", se puede registrar un valor entre 1 y 5. En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, **se debe registrar el valor "0"**.
37	primeraVezAnio	Identificación de la primera atención en el año para el mismo paciente en el mismo establecimiento (cobertura).	Numérico	Sí	No	Se debe validar la existencia de una consulta o atención previa en el año de acuerdo a la fecha de detección para el mismo paciente en la misma unidad médica, independientemente del tipo: externa, bucal, mental, planificación familiar o detección. Se debe registrar el valor de acuerdo a cada caso: • Si no existe una consulta o atención previa, se debe registrar el valor "1 – SI". • Si existe una consulta o atención previa, se debe registrar el valor "0 – NO".
38	tipoDificultad	Identificación si el paciente presenta algún tipo de dificultad.	Numérico	Sí	No	Si el valor de la variable "**primeraVezAnio**" es "1 – SI", se debe registrar una de las siguientes opciones: 1 – VER 2 – ESCUCHAR

ID	VARIABLE	DESCRIPCIÓN	TIPO	OBLIGATORIO	CONFIDENCIAL	VALIDACIÓN
						3 – CAMINAR 4 – USAR BRAZOS / MANOS 5 – APRENDER / RECORDAR 6 – CUIDADO PERSONAL 7 – HABLAR / COMUNICARSE 8 – EMOCIONAL / MENTAL 9 – NINGUNA En caso contrario, se debe registrar el valor "-1".
39	gradoDificultad	Grado de la dificultad del paciente.	Numérico	Sí	No	Si el valor de la variable "**tipoDificultad**" es diferente de "-1", se debe registrar una de las siguientes opciones: 1 – POCA DIFICULTAD 2 – MUCHA DIFICULTAD 3 – NO PUEDE HACERLO 9 – SIN DIFICULTAD En caso contrario, se debe registrar el valor "-1". Si el valor de la variable "**tipoDificultad**" es "9 – NINGUNA", se debe registrar el valor "9 – SIN DIFICULTAD".
40	origenDificultad	Origen de la dificultad del paciente.	Numérico	Sí	No	Si el valor de la variable "**tipoDificultad**" es diferente de "-1", se debe registrar una de las siguientes opciones: 1 – ENFERMEDAD 2 – EDAD AVANZADA 3 – NACIÓ ASÍ 4 – ACCIDENTE 5 – VIOLENCIA 6 – OTRA CAUSA 9 – SIN DIFICULTAD En caso contrario, se debe registrar el valor "-1". Si el valor de la variable "**tipoDificultad**" es "9 – NINGUNA", se debe registrar el valor "9 – SIN DIFICULTAD".
RESULTADO DE LAS DETECCIONES						
41	pruebaEmbarazo	Identifica el resultado de la realización de prueba rápida hCG	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**sexoBiologico**" es "2 – MUJER", la edad de la paciente es **mayor o igual a 9 años** y **menor o igual a 59 años**, se puede registrar una de las siguientes opciones:

ID	VARIABLE	DESCRIPCIÓN	TIPO	OBLIGATORIO	CONFIDENCIAL	VALIDACIÓN
						0 – POSITIVO 1 – NEGATIVO En caso contrario o no aplica, se debe registrar el valor "-1".
42	embarazada	Identifica la condición de embarazo durante la detección	Numérico	Sí	No	Si el valor de la variable "**sexoBiologico**" es "2 – MUJER", la edad de la paciente es **mayor o igual a 9 años** y **menor o igual a 59 años**, y: • Si el valor de la variable "**pruebaEmbarazo**" es "1 – NEGATIVO", se debe reportar: 0 – NO • Si el valor de la variable "**pruebaEmbarazo**" es "0 – POSITIVO", se debe reportar: 1 – SI • Si el valor de la variable "**pruebaEmbarazo**" es "-1", se debe registrar una de las siguientes opciones: 0 – NO 1 – SI En caso contrario, **se debe registrar el valor "-1".**
43	depresionTamizaje	Tamizaje ¿Se siente usted frecuentemente triste o deprimido?	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL" y la edad del paciente es mayor o igual a "10 años", se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – NO 1 – SI En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".
44	depresion	Detección y revaloración de depresión, para el caso de las acciones realizadas por el gerontólogo se denomina sintomatología depresiva	Numérico	Sí	No	Si el valor de la variable "**depresionTamizaje**" es "1 – SI", se debe registrar una de las siguientes opciones: 0 – POSITIVO 1 – NEGATIVO En caso contrario, se debe registrar el valor "-1".

ID	VARIABLE	DESCRIPCIÓN	TIPO	OBLIGATORIO	CONFIDENCIAL	VALIDACIÓN
45	ansiedad	Detección y revaloración de ansiedad en pacientes a partir de los 10 años de edad	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL" y la edad del paciente es mayor o igual a "10 años", se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – POSITIVO 1 – NEGATIVO Si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".
46	haOlvidadoMasCosas	Tamizaje ¿Ha olvidado más cosas que de costumbre?	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL" y la edad del paciente es mayor o igual a "60 años", se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – NO 1 – SI En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".
47	alteracionesDeMemoria	Detección y revaloración de Alteración de la Memoria	Numérico	Sí	No	Si el valor de la variable "**haOlvidadoMasCosas**" es "1 – SI", se debe registrar una de las siguientes opciones: 0 – POSITIVO 1 – NEGATIVO En caso contrario, se debe registrar el valor "-1".
48	demencia	Riesgo de Demencia	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL" y la edad del paciente es mayor o igual a "50 años", se puede registrar una de las siguientes opciones: 1 – BAJO RIESGO 2 – MEDIANO RIESGO 3 – ALTO RIESGO En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".
49	tamizajeFugaDeOrina	Tamizaje ¿Ha tenido fuga de orina?	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL" y la edad del paciente es mayor o igual a "60 años", se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – NO 1 – SI

ID	VARIABLE	DESCRIPCIÓN	TIPO	OBLIGATORIO	CONFIDENCIAL	VALIDACIÓN
						En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".
50	incontinenciaUriaria	Detección y revaloración de incontinencia urinaria	Numérico	Sí	No	Si el valor de la variable "**tamizajeFugaDeOrina**" es "1 – SI", se debe registrar una de las siguientes opciones: 0 – POSITIVO 1 – NEGATIVO En caso contrario, se debe registrar el valor "-1".
51	tamizajeCaidas	Tamizaje ¿Ha tenido una o más caídas?	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL" y la edad del paciente es mayor o igual a "60 años", se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – NO 1 – SI En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".
52	caida60yMas	Detección y revaloración de síndrome de caídas	Numérico	Sí	No	Si el valor de la variable "**tamizajeCaidas**" es "1 – SI", se debe registrar una de las siguientes opciones: 0 – POSITIVO 1 – NEGATIVO En caso contrario, se debe registrar el valor "-1".
53	marcha	Evaluación y revaloración de la estabilidad de la marcha en personas de 60 y más años de edad	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL" y la edad del paciente es mayor o igual a "60 años", se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – POSITIVO 1 – NEGATIVO En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".

ID	VARIABLE	DESCRIPCIÓN	TIPO	OBLIGATORIO	CONFIDENCIAL	VALIDACIÓN
54	estadoNutricional	Evaluación y revaloración del estado nutricional de las personas de 60 y más años de edad	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL" y la edad del paciente es mayor o igual a "60 años", se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – POSITIVO 1 – NEGATIVO En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".
55	abvdTamizaje	Tamizaje de actividades básicas de la vida diaria	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL" y la edad del paciente es mayor o igual a "60 años", se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – NO 1 – SI En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".
56	abvdEvaluacion	Evaluación y revaloración de actividades básicas de la vida diaria	Numérico	Sí	No	Si el valor de la variable "**abvdTamizaje**" es "1 – SI", se debe registrar una de las siguientes opciones: 0 – POSITIVO 1 – NEGATIVO En caso contrario, se debe registrar el valor "-1".
57	aivdTamizaje	Tamizaje de actividades instrumentales de la vida diaria	Numérico	Sí	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL" y la edad del paciente es mayor o igual a "60 años", se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – NO 1 – SI En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".
58	aivdEvaluacion	Evaluación y revaloración de actividades instrumentales de la vida diaria	Numérico	Sí	No	Si el valor de la variable "**aivdTamizaje**" es "1 – SI", se debe registrar una de las siguientes opciones: 0 – POSITIVO 1 – NEGATIVO En caso contrario, se debe registrar el valor "-1".

ID	VARIABLE	DESCRIPCIÓN	TIPO	OBLIGATORIO	CONFIDENCIAL	VALIDACIÓN
59	edadCuidador	Identifica la edad de la persona que realiza el cuidado de personas de 60 y más años de edad	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL" y la edad del paciente es mayor o igual a "60 años", se puede registrar una de las siguientes opciones: 1 – <20 AÑOS DE EDAD 2 – 20 A 59 AÑOS DE EDAD 3 – 60 Y MÁS AÑOS DE EDAD En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".
60	sexoCuidador	Identifica el sexo de la persona que realiza el cuidado de personas de 60 y más años de edad	Numérico	Sí	No	Si la edad del paciente es mayor o igual a "60 años" y el valor de la variable "**edadCuidador**" es diferente de "-1", se debe registrar una de las siguientes opciones: 1 – HOMBRE 2 – MUJER En caso contrario, se debe registrar el valor "-1".
61	sobrecargaCuidador	Evaluación y revaloración de la existencia de sobrecarga del cuidador de personas de 60 y más años de edad	Numérico	Sí	No	Si la edad del paciente es mayor o igual a "60 años" y el valor de la variable "**edadCuidador**" es diferente de "-1", se debe registrar una de las siguientes opciones: 0 – POSITIVO 1 – NEGATIVO En caso contrario, se debe registrar el valor "-1".
62	riesgoFractura	Detección y revaloración de Riesgo de fractura por osteoporosis	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL" y la edad del paciente es mayor o igual a "50 años", se puede registrar una de las siguientes opciones: 1 – BAJO RIESGO 2 – MEDIANO RIESGO 3 – ALTO RIESGO En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".
63	diabetesMellitus	Diabetes mellitus	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL" y la edad del paciente es mayor o igual a "20 años", se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – POSITIVO

ID	VARIABLE	DESCRIPCIÓN	TIPO	OBLIGATORIO	CONFIDENCIAL	VALIDACIÓN
						1 – NEGATIVO En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".
64	hipertensionArterial	Hipertensión arterial sistémica	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL" y la edad del paciente es mayor o igual a "20 años", se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – POSITIVO 1 – NEGATIVO En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".
65	obesidad	Obesidad	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL" y la edad del paciente es mayor o igual a "20 años", se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – POSITIVO 1 – NEGATIVO En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".
66	dislipidemias	Dislipidemias	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL" y la edad del paciente es mayor o igual a "20 años", se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – POSITIVO 1 – NEGATIVO En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".
67	enfermedadRenalC	Enfermedad Renal Crónica	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL" y la edad del paciente es mayor o igual a "20 años", se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – POSITIVO 1 – NEGATIVO En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".

ID	VARIABLE	DESCRIPCIÓN	TIPO	OBLIGATORIO	CONFIDENCIAL	VALIDACIÓN
68	alcohol	Consumo de Sustancias Psicoactivas: Alcohol	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL", se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – POSITIVO 1 – NEGATIVO En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".
69	tabaco	Consumo de Sustancias Psicoactivas: Tabaco	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL", se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – POSITIVO 1 – NEGATIVO En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".
70	cannabis	Consumo de Sustancias Psicoactivas: Cannabis (Marihuana)	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL", se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – POSITIVO 1 – NEGATIVO En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".
71	cocaina	Consumo de Sustancias Psicoactivas: Cocaína	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL", se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – POSITIVO 1 – NEGATIVO En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".
72	metanfetaminas	Consumo de Sustancias Psicoactivas: Metanfetaminas	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL", se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – POSITIVO 1 – NEGATIVO En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".

ID	VARIABLE	DESCRIPCIÓN	TIPO	OBLIGATORIO	CONFIDENCIAL	VALIDACIÓN
73	inhalables	Consumo de Sustancias Psicoactivas: Inhalables	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL", se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – POSITIVO 1 – NEGATIVO En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".
74	opiaceos	Consumo de Sustancias Psicoactivas: Opiáceos	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL", se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – POSITIVO 1 – NEGATIVO En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".
75	alucinogenos	Consumo de Sustancias Psicoactivas: Alucinógenos	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL", se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – POSITIVO 1 – NEGATIVO En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".
76	tranquilizantes	Consumo de Sustancias Psicoactivas: Tranquilizantes	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL", se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – POSITIVO 1 – NEGATIVO En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".
77	otrasSubstancias	Consumo de Otras Sustancias Psicoactivas.	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL", se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – POSITIVO 1 – NEGATIVO En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".

ID	VARIABLE	DESCRIPCIÓN	TIPO	OBLIGATORIO	CONFIDENCIAL	VALIDACIÓN
78	grupoPoblacional	Identifica al grupo poblacional de mayor riesgo para detección de una Infección de transmisión sexual	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**embarazada**" es diferente de "1 – SI", se puede registrar una de las siguientes opciones: 1 – HOMBRES QUE TIENE SEXO CON HOMBRES 2 – TRABAJADOR SEXUAL 3 – TRANSEXUAL 4 – HETEROSEXUAL 5 – USO DE DROGAS INYECTABLES 6 – PRIVADA DE LA LIBERTAD 7 – PERSONA VIVIENDO CON VIH EN TAR 8 – USO DE DROGAS NO INYECTABLES 9 – MENORES DE 2 AÑOS 10 – VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL En caso contrario o no aplica, se debe registrar el valor "-1".
79	B24X	VIH incluye embarazadas primera vez y subsecuentes en el año	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL", se puede registrar una de las siguientes opciones: 1 – PRIMERA VEZ PRUEBA RÁPIDA REACTIVA 2 – PRIMERA VEZ PRUEBA RÁPIDA NO REACTIVA 3 – PRIMERA VEZ LABORATORIO REACTIVA/POSITIVA 4 – PRIMERA VEZ LABORATORIO NEGATIVA 5 – SUBSECUENTE PRUEBA RÁPIDA REACTIVA 6 SUBSECUENTE PRUEBA RÁPIDA NO REACTIVA 7 – SUBSECUENTE LABORATORIO POSITIVA 8 – SUBSECUENTE LABORATORIO NEGATIVA En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".
80	A539	Sífilis incluye embarazadas primera vez y subsecuentes en el año	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL", se puede registrar una de las siguientes opciones: 1 – PRIMERA VEZ PRUEBA RÁPIDA REACTIVA 2 – PRIMERA VEZ PRUEBA RÁPIDA NO REACTIVA 3 – PRIMERA VEZ LABORATORIO POSITIVA 4 – PRIMERA VEZ LABORATORIO NEGATIVA 5 – SUBSECUENTE PRUEBA RÁPIDA REACTIVA 6 – SUBSECUENTE PRUEBA RÁPIDA NO

ID	VARIABLE	DESCRIPCIÓN	TIPO	OBLIGATORIO	CONFIDENCIAL	VALIDACIÓN
						REACTIVA 7 – SUBSECUENTE LABORATORIO POSITIVA 8 – SUBSECUENTE LABORATORIO NEGATIVA En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".
81	A539Treponemica	Identifica el tipo de prueba realizada	Numérico	Sí	No	Si el valor de la variable "**A539**" es diferente de "-1", se debe registrar una de las siguientes opciones: 1 – TREPONÉMICA 2 – NO TREPONÉMICA En caso contrario, se debe registrar el valor "-1".
82	gonorrea	Gonorrea	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL", se puede registrar una de las siguientes opciones: 9 – PRUEBA CONFIRMATORIA POSITIVA 10 – PRUEBA CONFIRMATORIA NEGATIVA En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1 ".
83	hepatitisB	HepatitisB	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL", se puede registrar una de las siguientes opciones: 1 – PRIMERA VEZ PRUEBA RÁPIDA REACTIVA 2 – PRIMERA VEZ PRUEBA RÁPIDA NO REACTIVA 3 – PRIMERA VEZ LABORATORIO POSITIVA 4 – PRIMERA VEZ LABORATORIO NEGATIVA En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1 ".
84	herpesGenital	Herpes Genital	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL", se puede registrar una de las siguientes opciones: 1 – PRIMERA VEZ PRUEBA RÁPIDA REACTIVA 2 – PRIMERA VEZ PRUEBA RÁPIDA NO REACTIVA 3 – PRIMERA VEZ LABORATORIO POSITIVA 4 – PRIMERA VEZ LABORATORIO NEGATIVA En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1 ".

ID	VARIABLE	DESCRIPCIÓN	TIPO	OBLIGATORIO	CONFIDENCIAL	VALIDACIÓN
85	chlamydia	Chlamydia	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL", se puede registrar una de las siguientes opciones: 1 – PRIMERA VEZ PRUEBA RÁPIDA REACTIVA 2 – PRIMERA VEZ PRUEBA RÁPIDA NO REACTIVA 3 – PRIMERA VEZ LABORATORIO POSITIVA 4 – PRIMERA VEZ LABORATORIO NEGATIVA En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1 ".
86	resultadoVPH	Resultado de la prueba de Virus de Papiloma Humano	Numérico	Sí	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL", el valor de la variable "**sexoBiologico**" es igual a "2 – MUJER" y la edad del paciente es mayor o igual a "35 años" y menor o igual a "64 años", se permite registrar una de las siguientes opciones: 1 – PRIMERA VEZ PRUEBA RÁPIDA REACTIVA 2 – PRIMERA VEZ PRUEBA RÁPIDA NO REACTIVA 3 – PRIMERA VEZ LABORATORIO POSITIVA 4 – PRIMERA VEZ LABORATORIO NEGATIVA En caso contrario, se debe registrar el valor "-1".
87	cancerCervicoUterino	Detección de cáncer de cuello de útero	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL", el valor de la variable "**sexoBiologico**" es "2 – MUJER" o "3 – INTERSEXUAL", la edad de la paciente es mayor o igual a "25 años" y menor o igual a "64 años", y el valor de la variable "**resultadoCancerCervicoUterino**" es "-1", se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – NO REALIZADO 1 – REALIZADO En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".

ID	VARIABLE	DESCRIPCIÓN	TIPO	OBLIGATORIO	CONFIDENCIAL	VALIDACIÓN
88	resultadoCancerCervicoUterino	Resultado de la Detección de cáncer de cuello de útero	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL", el valor de la variable "**sexoBiologico**" es "2 – MUJER" o "3 – INTERSEXUAL", la edad de la paciente es mayor o igual a "25 años" y menor o igual a "64 años", y el valor de la variable "**cancerCervicoUterino**" es "-1", se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – POSITIVO 1 – NEGATIVO En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".
89	cancerMama	Detección de cáncer de mama	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL", se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – NORMAL 1 – ANORMAL En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".
90	violenciaSexual	Identifica violencia sexual efectuada por agresor diferente a la pareja	Numérico	No	No	Se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – POSITIVO 1 – NEGATIVO Si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".
91	violenciaMujer15ymás	Identifica violencia sexual, física y/o psicológica hacia mujeres de 15 y más años, donde el agresor es la pareja	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**sexoBiologico**" es "2 – MUJER" y la edad de la paciente es mayor o igual a "15 años", se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – POSITIVO 1 – NEGATIVO En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".
92	sospechaSindromeTurner	Sospecha de Síndrome de Turner	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL" y el valor de la variable "**sexoBiologico**" es "2 – MUJER" o "3 – INTERSEXUAL", se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – POSITIVO

ID	VARIABLE	DESCRIPCIÓN	TIPO	OBLIGATORIO	CONFIDENCIAL	VALIDACIÓN
						1 – NEGATIVO En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".
93	hiperplasiaProstatica	Hiperplasia prostática en hombres de 45 y más años (o de 40 años y más por carga genética directa)	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL", el valor de la variable "**sexoBiologico**" es "1 – HOMBRE" y la edad del paciente es mayor o igual a "40 años", se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – POSITIVO 1 – NEGATIVO En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".
94	reactivosAntigenoProstatico	Número de reactivos de antígeno prostático usados	Numérico	Sí	No	Si el valor de la variable "**hiperplasiaProstatica**" es diferente de "-1", se debe registrar un valor entre "1" y "9". En caso contrario, se debe registrar el valor "0".
95	sintomaticoRespiratorio	Probable TB por estudio	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL", se puede registrar una de las siguientes opciones: 0 – POSITIVO 1 – NEGATIVO En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "-1".
96	espirometriaVEF1_CVF	Resultado de VEF1/CVF de la prueba de espirometría	Numérico	No	No	Si el valor de la variable "**tipoPersonal**" es diferente de "30 – TRABAJADORA(OR) SOCIAL", la edad del paciente es mayor o igual a "19 años" y el valor registrado en la variable "**clues**" se encuentra en el catálogo **DIRECTORIO DE CLUES CON ESPIRÓMETRO**, se puede registrar un valor entre "1" y "100". En caso contrario, si se desconoce el dato o no aplica, se debe registrar el valor "0".

ID	VARIABLE	DESCRIPCIÓN	TIPO	OBLIGATORIO	CONFIDENCIAL	VALIDACIÓN
97	LIN	Límite Inferior de Normalidad de la espirometría	Numérico	Sí	No	Si el valor de la variable "**espirometriaVEF1_CVF**" es diferente de "0", se debe registrar un valor dentro del rango mayor o igual "0.655" y menor o igual a "0.785" utilizando 3 decimales como máximo, manteniendo el formato 0.###. En caso contrario, se debe registrar el valor "-1". Si se desconoce el dato, se debe registrar el valor "0.999".
98	espirometriaResultado	Resultado de la prueba de espirometría	Numérico	Sí	No	Si el valor de la variable "**espirometriaVEF1_CVF**" es diferente de "0", se debe registrar una de las siguientes opciones: 1 – NORMAL CON RESPUESTA A BRONCODILATADOR 2 – NORMAL SIN RESPUESTA A BRONCODILATADOR 3 – OBSTRUIDO CON RESPUESTA A BRONCODILATADOR 4 – OBSTRUIDO SIN RESPUESTA A BRONCODILATADOR 5 – SUGIERE RESTRICCIÓN CON RESPUESTA A BRONCODILATADOR 6 – SUGIERE RESTRICCIÓN SIN RESPUESTA A BRONCODILATADOR 7 – SUGIERE PATRÓN MIXTO CON RESPUESTA A BRONCODILATADOR 8 – SUGIERE PATRÓN MIXTO SIN RESPUESTA A BRONCODILATADOR 9 – PATRÓN NO ESPECIFICO CON RESPUESTA A BRONCODILATADOR 10 – PATRÓN NO ESPECIFICO SIN RESPUESTA A BRONCODILATADOR En caso contrario, se debe registrar el valor "-1".
PROMOCIÓN DE LA SALUD						
99	cartillaSalud	Identifica si se presenta cartilla de salud	Numérico	Sí	No	Se debe registrar una de las siguientes opciones: 0 – NO 1 – SI

Catálogos

Nombre del Catálogo	Descripción del Catálogo	Fuente
DIRECTORIO SERVICIOS AMIGABLES	Catálogo específico de relación de establecimientos con Servicios Amigables.	DGIS
DIRECTORIO DE CLUES CON ESPIRÓMETRO	Catálogo específico de relación de establecimientos que cuentan con espirómetro.	DGIS
ENTIDAD FEDERATIVA	Entidades Federativas de México.	DGIS
ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIS	Catálogo especifico de claves únicas de establecimientos de salud para el subsistema de prestación de servicios (SIS).	DGIS
PAÍS	Clasificación de Países.	DGIS
SERVICIOS DE ATENCIÓN POR TIPO DE PERSONAL SIS-DET	Catálogo especifico de la relaciones de servicios de atención por tipo de personal para detecciones.	DGIS
TIPO PERSONAL – SIS	Catálogo especifico de perfil del prestador del servicio de salud que otorga la atención.	DGIS

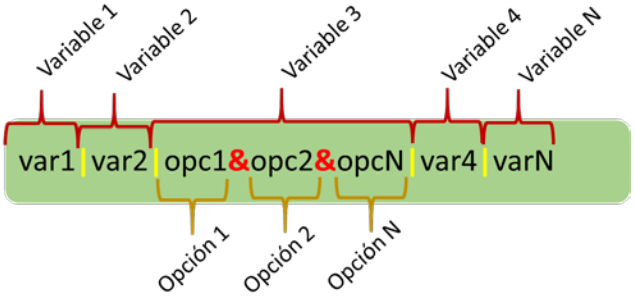
Conformación del Documento Electrónico

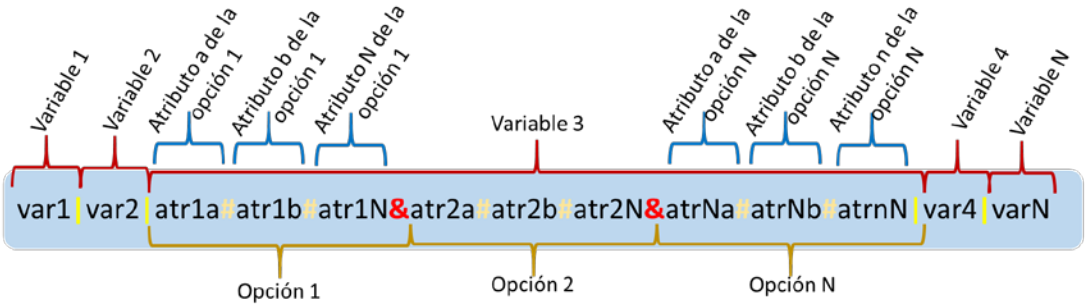
La información debe ser reportada conforme a la estructura descrita en el Diccionario de Datos. El SIRES deberá registrar la información aplicando las validaciones establecidas y en el formato descrito en éste documento.

Adicionalmente, el SIRES debe generar un archivo de texto plano (.TXT) con código de caracteres **ANSI**, con los nombres de todas las variables en el orden establecido como encabezado y, los valores de los registros conforme la siguiente estructura:

1. Cada valor debe separarse por el caracter "|" en el mismo orden establecido en el diccionario de datos.
2. Se debe incluir un solo registro por renglón.
 a) Si en una sección se encuentra una variable para la que puede registrarse más de un valor, los valores registrados se deben separar por el caracter "&" entre cada valor registrado.
 b) Del punto anterior, si las variables están compuestas por más de una subvariable, los valores se separarán por el caracter "#", y entre cada grupo de subvariables por el caracter "&".
 c) En caso de que no aplique, se debe registrar el campo vacío únicamente separado por pipes "|" o bien el valor especificado en la respectiva regla de validación.

A continuación, se presenta de manera gráfica la estructura de los registros.





Se anexa un archivo de texto plano con la estructura de datos y registros de ejemplo sin cifrar para mayor referencia (DET-EJEMPLOS-2611.txt).

Cifrado

El cifrado de los archivos se realiza bajo el algoritmo 3DES. Para fines de pruebas y validación de los archivos generados, se debe cifrar usando el certificado y el módulo de cifrado que se encuentra disponible para su descarga en el ambiente de pruebas de carga masiva en la página: http://gobi.salud.gob.mx/ en la sección "Cargas SINBA v2.0".

Nomenclatura de archivos

Una vez capturada la información de detecciones, se debe generar el archivo y se sugiere nombrarlo con la siguiente nomenclatura:

D	E	T	-	D	F	S	S	A	-	2	6	1	1	.	T	X	T
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18

Como siguiente paso, llevar a cabo el cifrado del contenido del archivo mediante el uso del certificado y el módulo de cifrado, se debe generar el archivo con el mismo nombre con extensión "CIF":

D	E	T	-	D	F	S	S	A	-	2	6	1	1	.	C	I	F
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18

Posteriormente, se debe comprimir este último archivo con el mismo nombre con extensión "ZIP":

D	E	T	-	D	F	S	S	A	-	2	6	1	1	.	Z	I	P
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18

Donde:

- Los primeros tres caracteres identifican el tipo de información que se reporta, en este caso CDT corresponde a Detecciones.
- Del 5 al 9, los dos primeros caracteres corresponden a la entidad y los últimos tres corresponden a la institución a la que pertenece la información reportada, conforme a la nomenclatura utilizada para la asignación de la CLUES.
- Del 11 al 12, corresponden a los últimos dos dígitos del año que se reporta.
- Del 13 al 14 corresponden a la información acumulada al mes que se reporta.
- Las últimas tres posiciones corresponden a la extensión del tipo de archivo que se genera en cada uno de los pasos previos: TXT, CIF y compactado en ZIP.

Mecanismo de Entrega de la Información (Interconexión Basada en Estándares)

La DGIS, mediante los mecanismos de comunicación que determine, proporcionará a los Coordinadores Estatales de Información en Salud y a todo aquel interesado, el formato de recolección de información, los lineamientos y manuales a operar en caso de existir cambios en los mismos, en caso contrario seguirán vigentes los últimos publicados.

En este sentido, para fines de cumplimiento con el procedimiento para el reporte de información, se debe atender a la definición que se indique en los lineamientos y manuales de operación antes mencionados.

Seguridad

Con el objeto de brindar mayor seguridad a los datos personales de los pacientes que se utilicen incluso para pruebas, las cargas de archivos en los diferentes ambientes, deben realizarse con un usuario registrado en el sistema, por lo tanto, aquellos interesados en la certificación de la NOM-024-SSA3-2012, deben solicitar un usuario y contraseña para acceder al ambiente de pruebas indicando CURP y datos personales del usuario a registrar, así como a los módulos que requerirá probar.

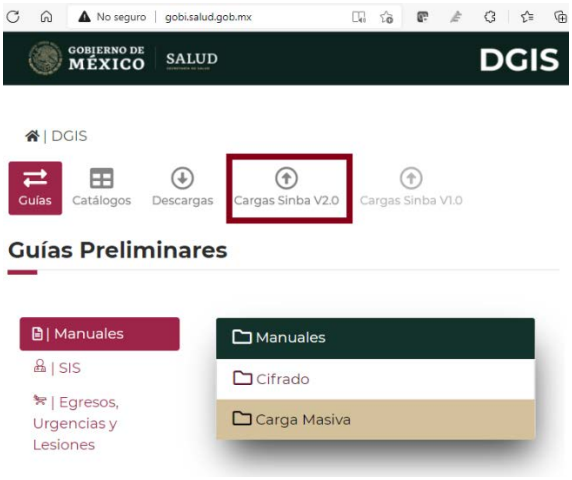
Para mayor detalle consultar el manual correspondiente que se encuentra disponible en la sección de “Guías” en la página: http://gobi.salud.gob.mx/

VERIFICACIÓN DE APEGO A ESTA GUÍA

Para determinar que un SIRES implementa correctamente lo descrito en la presente Guía de Intercambio de Información, se debe demostrar que:

- Es capaz de generar en forma automática el documento electrónico a partir de la información registrada en el SIRES.
- El documento electrónico cumple con el esquema de validación proporcionado, tanto en formato, estructura y conformación.
- La información contenida cumple con las validaciones establecidas por variable y reglas de negocio para la conformación del documento.

Con la finalidad de cerciorarse que los archivos creados por un SIRES cumplan con todas las reglas de validación, se podrán realizar pruebas de carga de los archivos generados de acuerdo a lo establecido en la presente guía, utilizando el "Módulo de Carga de Información" que la DGIS pone a disposición de los interesados en ambiente de pruebas, siguiendo el manual de "Carga Masiva" publicado en la página: http://gobi.salud.gob.mx/ en la sección "Guías" y, seleccionando el icono "Cargas SINBA v2.0".



Es importante aclarar que se requiere un usuario con privilegios de registro de información en SIS el cual se debe solicitar a los siguientes correos: dgis@salud.gob.mx o soporte.sinba@salud.gob.mx con el asunto "Solicitud de Usuario para Módulo de Carga Masiva" indicando CURP y datos personales del usuario a registrar (nombre completo y correo electrónico), así como, la entidad federativa y las guías de intercambio de información para las cuales se requiere dicho usuario.

REFERENCIAS

Ligas Web

En la siguiente liga puede acceder a la descarga de catálogos requeridos para la conformación del archivo de intercambio: http://gobi.salud.gob.mx/. En la sección de "Catálogos" se encuentran aquellos que son transversales a los subsistemas y, en la sección de "Guías", dentro del apartado "Catálogos SIS" se pueden encontrar los catálogos específicos de Detecciones.

En la siguiente liga http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sis/sis_calendario.html se encuentran publicados los calendarios por año para el proceso de reporte de información mensual al Subsistema de Prestación de Servicios (SIS).

Bibliografía

- NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.
- NOM-016-SSA3-2012, Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.
- NOM-017-SSA2-2012, Para la vigilancia epidemiológica.
- NOM-024-SSA3-2012 Sistemas de Información de Registro Electrónico para la Salud. Intercambio de Información en Salud.
- NOM-035-SSA3-2012 En Materia de Información en Salud.
- NOM-046-SSA2-2005, Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.

Archivos anexos

Id.	Nombre del archivo	Descripción	Formato / Aplicación para su visualización
1	DET-EJEMPLOS-2611.txt	Ejemplo de archivo de intercambio.	Texto Plano